

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 114/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez** horas, del día **veintiuno** de **Septiembre** del año **dos mil veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se propone la creación de la Dirección de los Pueblos Indígenas del Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave en el periodo comprendido del uno de Enero del dos mil veintidós al treinta de Noviembre del dos mil veinticuatro; **4.-** Cierre del acta. Una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). -----

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se crea la Dirección de los Pueblos Indígenas del Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; en el periodo comprendido del uno de Enero del dos mil veintidós al treinta de Noviembre del dos mil veinticuatro.- En uso de la palabra el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave manifiesta lo siguiente:-----

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de Septiembre del año dos mil veintidós. -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

VERACRUZ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA
SINDICATURA SEGUNDA
SINDICATURA TERCERA
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA TERCERA

SECRETARÍA
REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 114/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 4

Miembros de este Cuerpo Edilicio, se crea de la Dirección de los Pueblos Indígenas del Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; que estará adscrita a este Ayuntamiento, en cumplimiento al Artículo I, Capítulo I, de la Ley número 879, Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; donde la presente Ley es reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; de orden público e interés social y regirá en todo territorio del Estado en materia de derechos y culturas de los pueblos y comunidades de indígenas, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Artículo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sus disposiciones constituyen derechos y obligaciones de observancia general para la defensa, respeto y desarrollo de sus culturas, cosmovisión, conocimientos, lenguas, indumentarias, sistemas normativos, medicina tradicional, territorios y recursos; así como el Artículo 5 de esta misma Ley, que señala que el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de interés público, personalidad jurídica propia, para contraer derechos y obligaciones con el Gobierno Estatal y con el Gobierno Municipal en el que estén asentados, así mismo les otorga autonomía en los términos de la Fracción III, del Artículo 7 de la presente Ley, y demás relativos y aplicables a la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; de acuerdo a los datos de INEGI e INPI nuestro municipio tiene población de cultura y lengua materna Náhuatl, por lo que se propone al C. Isaías Pascual Cruz, el cual acredita su auto adscripción calificada en su calidad indígena perteneciente a la lengua y cultura Náhuatl con los siguientes documentos, firmados y sellados por la Autoridad de uso y costumbre (Agente Municipal de la localidad del Encinar) INE, CURP, Acta de Nacimiento, Constancia de Residencia, y Acreditación de Trabajo Comunitario como Director de los Pueblos Indígenas del Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; en el periodo comprendido del uno de Enero del dos mil veintidós al treinta de Noviembre del dos mil veinticuatro.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el Ayuntamiento dicta el siguiente: -----

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de Septiembre del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

SECRETARÍA

ACTA NÚM. 114/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 4

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo mediante el cual, se crea la Dirección de Pueblos Indígenas del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** la designación al Ciudadano Isaías Pascual Cruz, para ser Director de los Pueblos Indígenas del Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; en el periodo comprendido del uno de Enero del dos mil veintidós al treinta de Noviembre del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. - Notifíquese el presente acuerdo al Consejo Consultivo Indígena de Veracruz, de Ignacio de la Llave; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal.

4.-Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once** horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para la debida constancia, ante la fe del Secretario del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ, 2022-2025

SINDICATURA

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de Septiembre del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 114/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de Septiembre del año dos mil veintidós. -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com